



Al contestar cite el No. 2021-01-164437



Tipo: Salida Fecha: 18/04/2021 09:18:38 AM
Trámite: 17818 - REQUERIMIENTOS AL LIQUIDADADOR
Sociedad: 830084985 - STOR INGAL S A S EN Exp. 48929
Remitente: 424 - DIRECCION DE PROCESOS DE LIQUIDACION II
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 424-004311

Auto

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Stor Ingal S.A.S. en Liquidación Judicial

Liquidador

Diego Raúl Jiménez Moreno

Asunto

Pone en conocimiento escrito del liquidador al acreedor DIAN

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

48929

Póngase en conocimiento de las partes, interesados e intervinientes en el proceso de liquidación judicial que aquí se adelanta, mediante la notificación de la presente providencia, el escrito 2021-01-022100 de 1 de febrero de 2021, por medio del cual el liquidador manifestó ante la DIAN: *"...solicito amablemente a esta entidad abstenerse de iniciar la acción penal y los procesos tributarios, y tener en cuenta el proceso de Liquidación judicial en el cual se han graduado y calificado las acreencias con la DIAN y se encuentra en la etapa de adjudicación..."*.

Se advierte a la DIAN la posición del Juez Concursal, respecto de la carga procesal de presentar las acreencias adeudadas al juicio liquidatorio, así como también la responsabilidad de los liquidadores respecto de las obligaciones tributarias, contenida en Acta 2018-01-349773 de 31 de julio de 2018, proferida en la audiencia de objeciones de Navelena SAS En Liquidación Judicial.

Es preciso poner de presente, que la etapa actual en la que se encuentra la sociedad en liquidación judicial, es la audiencia de adjudicación de bienes, por lo cual, las partes interesadas deberán estar pendientes a la convocatoria de la Audiencia referida, providencia que se notificara por estado conforme lo dispone el artículo 295 del Código General del Proceso, indicando fecha y hora para llevar a cabo la misma; audiencia que se adelantará mediante el uso de herramientas tecnológicas, a la cual se podrá acceder a el enlace suministrado en el mismo Auto que se convoca a audiencia

Notifíquese,

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Directora Procesos de Liquidación II

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

Rad. 2021-01-022100

C-F. O1839



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia



